



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 MAR 2010

RES. H. N° 076-10

VISTO:

La Res.CS.N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable, Dr.Oscar Graizer, ha elevado informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS  
CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES  
PLAN 1996

L.U.N° 790.093 BARBOSA, JUAN ANTONIO	8 (OCHO) ✓
L.U.N° 790.762 CARABAJAL, VICTOR HUGO	10 (DIEZ) ✓
L.U.N° 790.765 MARVAEZ, MIGUEL ANGEL	8 (OCHO) ✓
L.U.N° 790.125 RODRIGUEZ FARALDO, MARCELO ARMANDO	7 (SIETE) ✓

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 27/11/2009, según consta en el informe elevado por el docente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

  
MARIA JULIA LOPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.